

**RESULTADO FINAL**

CPMS N° 002-2024-SENASA  
- SEDE CENTRAL -

**CONTRATACIÓN DE (1) UN(A) ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE RIESGO Y VIGILANCIA FITOSANITARIA IV PARA LA SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGO Y VIGILANCIA FITOSANITARIA**

Se hace de conocimiento que, de la evaluación realizada por la Comisión Ad-Hoc en cada una de las etapas del Concurso Público de Méritos y de acuerdo con lo estipulado en las bases del concurso, se obtuvieron los siguientes resultados:

**I. PUNTAJES Y RESULTADO FINAL<sup>1</sup>:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (1)	PUNTAJE DE EVALUACIÓN CURRICULAR (2)	PUNTAJE DE ENTREVISTA (3)	PUNTAJE TOTAL (A) (1)+(2)+(3)	BONIFICACION POR DISCAPACIDAD 15.00% (B)	BONIFICACION POR Lic. FF.AA 10.00% (C)	PUNTAJE FINAL (A) + (B) + (C)	CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITOS
1	AGUILAR ZAPATA JAVIER NEPTALI	26.00	27.06	27.00	80.06	0.00	0.00	80.06	GANADOR
2	CUTI TAPIA ROSA ELENA	30.00	23.93	25.50	79.43	0.00	0.00	79.43	ACCESITARIO

**II. CONTRATACIÓN:**

El candidato declarado Ganador debe coordinar los detalles de su contratación con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del SENASA al correo electrónico [vinculacion@senasa.gob.pe](mailto:vinculacion@senasa.gob.pe), hasta el 13.11.2024, a fin de suscribir el contrato correspondiente, para lo cual debe presentar los siguientes documentos:

- Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- Fotografía a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg.
- Certificado de Salud (expedido por el MINSA); de no ser posible, debe presentar una declaración jurada debidamente firmada a mano alzada en formato pdf.
- Remitir las Declaraciones Juradas que se encuentran en la pagina web del SENASA debidamente firmados a mano alzada, los cuales deben ser enviados en formato pdf<sup>2</sup>.
- Copia del número de cuenta de haberes y el CCI de la entidad bancaria donde se le realizara el depósito de sus haberes, en formato jpg y/o pdf.

<sup>1</sup> La puntuación final se obtiene sobre la base de la sumatoria de los puntajes porcentuales obtenidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Puntaje Total** = + 40% Puntaje de Evaluación de Conocimientos + 30 % Puntaje Evaluación Curricular + 30 %Puntaje Entrevista Personal. (procedimiento PRO -URH- 14 revisión 5).

**Puntaje Final** = Puntaje Total (A) + 15% Bonificación Discapacidad (B) + 10% Bonificación Lic. FF. AA (C).

<sup>2</sup> Descargar del siguiente enlace: <https://www.senasa.gob.pe/senasa/728-2024-suplencia-en-proceso/>